

De ninguna manera, nos dirán: la Francia reconoce el principio y ella viene á aplicarlo á Méjico como ya lo ha hecho en Italia.

“El Gobierno mexicano actual no es más que el representante “de una minoría facciosa, á cuya perspectiva los Señores comisarios “de Francia (pues parece que los Señores comisarios de las otras potencias son ciegos,) no han querido adoptar las medidas violentas “en vista de tener sofocada la expresión de los votos del país y la “verdadera opinión pública. El Gobierno mexicano actual, no és, “pues, más que un intruso, y espera así en vano hacer cambiar á la “Europa y hacerla aceptar el triunfo de una minoría opresiva, como “el solo elemento de orden y de reorganización que puede encontrar- “se en Méjico. Los comisarios imperiales están convencidos de que “si perseveran en el camino ó el deseo de evitar la efusión de sangre “en que se han empeñado, ellos se expondrían á desconocer las in- “tenciones de su gobierno y hacerse involuntariamente cómplices de “esta compresión moral, bajo la cual gime ahora la gran mayoría del “pueblo mexicano.”

Dos cosas sobre todo nos han admirado en esta cuestión que han afrontado los señores comisarios al tomar la palabra en nombre de la Europa, cuando la Francia sola se ha empeñado en un camino en que la España y la Inglaterra no han querido seguirla y con razón. Diciendo, la Francia, la nación “*menos interesada en la cuestión*” se empeña “*sola.*” ¿Qué quiere decir esto, señores comisarios?

Por otra parte, todo lo que los Señores comisarios se atreven á adelantar con una sangre fría imperturbable, es falso de toda falsedad, y el Sr. de Saligny lo sabe bien. Nosotros sin embargo, creemos que el Sr. Jurien de la Gravière, que tan poco tiempo lleva en el país no ha abusado en este punto; pero el Sr. de Saligny ha tenido ocasión de saber lo que pasa, de saber lo que és, y lo que no és. El debe, pues, saber que lo que se ha adelantado á decir, «*no és la verdad.*» Además, cuando los comisarios de las tres potencias aliadas han firmado los preliminares de la Soledad, han estado plenamente convencidos de que el Gobierno mexicano actual es el representante de la voluntad de la gran mayoría del país, y prueba que ellos tienen esta misma convicción, que no han querido desdecirse. Reservado estaba á los comisarios de Francia la representación de *tan buen* papel.

Ciertamente: nosotros podemos asegurar por nuestra parte, que el Presidente Juárez ha sido electo más libremente que el Emperador Napoleón III; que su elección no ha encontrado oposición ni causado víctimas, de lo que acaso el Emperador no podrá jactarse. Queda, pues, probado que la Francia, y la Francia Imperial sobre todo, és la que tiene menos derecho que la Inglaterra y la España, de intervenir con las armas en la cuestión de Méjico.

Examinémos ahora un poco más en detalle la curiosa nota de los señores Jurien y Saligny.

Los señores comisarios comienzan por decir que ellos no pueden consentir en el alejamiento del Sr. Almonte, porque este general mexicano ha sido no solamente *autorizado* sino *invitado* por el gobierno de S. M. I. á venir á Méjico á llenar una misión de paz, á la cual lo tienen bien preparado sus honrosos antecedentes, su extremada moderación y el aprecio que disfruta tanto en su país como en el extranjero.

Con la mejor buena voluntad del mundo no podemos ver en estas palabras más que un *epigrama* ó una *hipocresía*.

Veamos más adelante:

“La voz de un hombre extraño á las pasiones de los partidos é “investido de la confianza de uno de los gobiernos aliados, tiene el “derecho de ser escuchado. Y que la Francia, habiendo abrigado bajo “su pabellón á los proscritos, no hay un ejemplo de que su protección “una vez acordada, haya sido retirada á los hombres que la habían “obtenido.” ¡Cómo! ¿se tiene valor de decir que el general Almonte es un hombre extraño á las pasiones de los partidos? ¿Y el gobierno Francés ha podido juzgar á este hombre capaz de llenar una misión de paz, á él, á Almonte, al que firmó el famoso tratado Mon-Almonte, que entregaba á Méjico atado de piés y manos á la España? ¡La España abandona á este hombre y es la Francia la que lo sostiene!

¡Oh! si una fuerza armada extranjera bajo cualquier pretexto que fuese, penetrase en Francia protegiendo abiertamente á tal ó cual personaje que el Emperador de los franceses pudiese ver con justo título como peligroso á su tranquilidad personal ó á la del imperio, el Conde de París, por ejemplo, él exigiría al menos que se alejase este personaje, y si aquel se permitía conspirar abiertamente, él se creería con derecho de considerar como enemigos á los que se atreviesen á protegerle. Que el pabellón francés proteja á los proscritos, lo comprendemos perfectamente; pero que él ampare á los enemigos de un gobierno amigo, que atendidos á esta protección conspiran abiertamente, ésto es una infamia; y todavía esta palabra no es muy fuerte. Esto es lo que nos causa pena creer. El Gobierno Imperial francés, no creyó aventurarse al demandar á Inglaterra el alejamiento de Ledru Rollín, que se encontraba en Londres; y ahora encuentra mal que Méjico le pida el alejamiento de Almonte que se encuentra en Méjico y conspira abiertamente contra el Gobierno mexicano establecido y reconocido.

Prosigámos.

Se dice textualmente en la nota que nos ocupa: “Los abajo firmados tienen el sentimiento de haber encontrado después del día “en que ha sido concluída la convención de la Soledad, nuevas vejaciones contra sus nacionales.”

Nosotros, franceses residentes en Méjico, no tenemos ninguna noticia de estas vejaciones. Así el Gobierno mexicano en su respuesta ha podido decir: “que los Señores comisarios franceses han

“tenido la libertad y oportunidad de reclamar por cualquier hecho “en este sentido, y que su silencio hace presumir que nada ha surgido que tenga la naturaleza de una reclamación,” lo que traducido al lenguaje vulgar quiere decir: “*Vos habéis mentido.*” Inventar los colores es cosa fácil, mas cuando se quiere sostener una mentira no queremos ser partícipes en ella.

Luego dice: “El Gobierno Supremo de la República (luego vosotros lo reconocéis) sin querer comprender las ventajas que le vendrían con tener en esta ocasión una conducta más prudente y más moderada, cree no tener nada mejor que hacer para consolidar la situación, que renovar los efectos de proscripción que recuerdan tristemente los más malos días de la revolución europea.”

Esto es hebreo para nosotros, porque todo lo que nosotros sabemos de estos crueles edictos de proscripción, es una amnistía plena y entera, con excepción de una docena á lo más de “*bandidos y asesinos*” que el Gobierno se ha visto en la necesidad de poner fuera de la ley, y que él no puede amnistiar sin comprometer su dignidad, caer en la burla de sus enemigos y perder su consideración á los ojos del mundo civilizado. Ciertamente el Gobierno mexicano debe tener sus motivos para no comprender todas las ventajas que él podría sacar en esta ocasión, y los comisarios de España é Inglaterra deben tener también los suyos para comprender mejor. Por lo que toca á nosotros, lo comprendemos muy bien, y lo que no quisiéramos comprender es el indigno papel que hacemos, el papel del lobo obligando á México á hacer el triste papel del cordero. Este papel no quisiéramos que lo hiciese la Francia, sino aquel que le vimos desempeñar en Grecia, en Crimea y en Italia.

Lo que no quisiéramos comprender tampoco, es que la influencia francesa disminuya y la española aumente, por la razón muy simple que hemos citado de la política española, y que la España, más hábil que nosotros en esta vez, ha tenido el buen sentido de hacer la política mejor que la Francia: que por consecuencia, las simpatías que nosotros tenemos, se nos retiran, y que nuestros negocios sufren y sufrirán por largo tiempo todavía, y que no se hace soportable la pena de un hecho que nosotros no quisiéramos ver cometer.

Lo que nosotros nos inclinamos á creer, es que el Gobierno de S. M. el Emperador ha sido mal informado, que sin ésto él no se hubiera embarcado en un negocio lleno de peligros, que compromete los intereses de la Francia y que puede comprometer la paz del mundo.

Por otra parte, no comprendemos que los soldados de Sebastopol, de Solferino y de Magenta vengan á sostener á Almonte y al “*padre Miranda.*”

No comprendemos tampoco que el imperio haya descendido á la revolución, renegando de su origen y falseando la contra-revolución.

Poned en paralelo la conducta de los comisarios de Inglaterra y España, y ved hasta qué punto nos ha rebajado. La mano sobre la

conciencia: juzgad. Leed la nota de los comisarios franceses: leed también la respuesta del Gobierno mexicano: leed, sobre todo, que este Gobierno, representando una minoría opresiva, como dicen los Sres. Jurien y Saligny, y las personas de los extranjeros y de los mismos franceses, y estad en calma si podéis.

México, á 15 de Abril de 1862.—*Los franceses demócratas imparciales.*”

Pero basta ya de citas para justificar la actitud noble y digna que tomó el Gobierno mexicano frente á frente del peligro, levantando con heroísmo el guante que le arrojaron los primeros soldados del mundo, como pomposamente se titulaban los súbditos armados de Napoleón III. El Gobierno mexicano tenía, y con razón, fé ciega en que el humilde soldado de la Patria sabría sacrificar su existencia en aras de la independencia nacional, y en que preferiría sucumbir en el campo de batalla, á mostrar vergonzosamente la ligereza de sus piernas al renombrado ejército invasor. Puebla atestigua fielmente el heroísmo de nuestras tropas: Puebla dá fé de que ante la sublime resistencia de un pueblo armado que tenía conciencia de la justicia de su causa, el clarín de órdenes del altanero Forey tocó retirada en los cerros de Loreto y de Guadalupe; en las posiciones de San Javier, de Santa Inés y de la Penitenciaría. ¡El invencible huía cobardemente ante el calumniado de falta de disciplina! ¡El orgulloso abdicaba de sus títulos de gloria, ante el humilde descendiente de Cuauhtemoc!

Mientras el protocolo de las negociaciones diplomáticas se sellaba en Orizaba con el lacre de la deshonra, nuestro Presidente, el Benemérito de la Patria y Benemérito también de las Américas, organizaba á la mayor brevedad sus elementos de defensa, y sin descansar un momento de sus fatigosas tareas, ponía en pié de guerra al ejército mexicano, encomendando la guarda de la línea de Oriente, en 23 de Noviembre de 1861, al General de

División C. José López Uraga, quién á principios del mes de Enero de 1862 tenía á sus órdenes las fuerzas siguientes, según el Estado número 1 que se acompaña al fin de este tomo:

Jefes.....	127
Oficiales.....	725
Tropa.....	10,297
Caballos.....	921
Mulas de tiro.....	562

Mandaba en Jefe la 2ª División el General Ignacio Zaragoza, siendo Jefes de la 1ª y 2ª Brigadas respectivamente, los CC. General Francisco Lamadrid y Coronel Mariano Camacho.

El Jefe de la 3ª División lo era el C. General Ignacio Mejía y la 1ª y 2ª Brigadas de esta División las mandaban el mismo General Mejía y el Mayor General de la citada División, C. General Porfirio Díaz. La Brigada de Caballería era á las órdenes del General C. Antonio Alvarez; la Brigada de Morelia á las del Coronel C. Mariano Rojo y la del Centro á las del Coronel C. Mariano Cenobio.

El Estado de Oaxaca, que siempre se ha distinguido por su patriotismo y por su amor á las instituciones que nos rigen, fué el primero que dió su contingente de sangre, y al ir á formar sus batallones parte del valiente Cuerpo de Ejército de Oriente, sus Jefes expidieron las siguientes proclamas, después de conocer las sentidas y elocuentes frases que les dirigió, en estos términos, el Gobierno del Estado:

“El Gobernador Constitucional del Estado, á los batallones de guardia nacional que marchan á la campaña:

Soldados de Oaxaca: El enemigo extranjero amenaza nuestra independencia; la Patria os llama para sostener su soberanía; la República entera se levanta para agruparse en torno de la bandera tricolor á sostener sus derechos.

Vosotros váis á representar entre nuestros hermanos á un grande Estado. Los nombres de Morelos y Guerrero son el recuerdo de dos heroes: ellos pelearon por la independencia y por la libertad que vosotros váis á defender; y con vuestro denuedo nosotros legaremos á los nuestros, la patria y el porvenir.

Oaxaca os confía su honor y su nombre: el Gobierno os recomienda la subordinación y la constancia; los enemigos extranjeros admirarán vuestro heroísmo y vuestro brío, y yo os saludo desde ahora porque conozco vuestro valor y veo en vuestra frente la luz de la victoria.

¡Oaxaqueños! ¡Viva la independencia! ¡Vivan la libertad y Reforma! Vuestro amigo, *Ramón Cajiga.*”

“El C. Rafael Ballesteros, teniente Coronel del Batallón Morelos, á sus valientes subordinados:

Compañeros: Las naves españolas se aproximan á nuestro suelo y pretenden mancillar el honor mexicano, arrebatándonos nuestra independencia y libertad. Agrupémonos á la sombra del hermoso pabellón tricolor, emblema de nuestras glorias nacionales; y vosotros que habéis probado siempre que sabéis sostener con brillo las armas que el pueblo os confió, estáis llamados á ser los primeros en abatir el orgullo de nuestros enemigos y á sostener con vuestro valor el limpio é inmortal nombre que lleváis en vuestro pabellón.

Soldados! Acordaos de que nuestros padres conquistaron á costa de su sangre nuestra independencia, y que este tesoro debemos conservarlo y pasarlo ileso á nuestros hijos: A las armas, pues, y antes de ser esclavos envilecidos, probemos al mundo que los oaxaqueños saben morir como ciudadanos libres. En el combate estará siempre á vuestro lado, vuestro conciudadano y compañero hasta la muerte.

—*Rafael Ballesteros.*

Oaxaca, Diciembre 4 de 1861.”

“El C. teniente Coronel Mariano Jiménez, al batallón de la Patria:

Soldados del pueblo: El nombre que merecidamente lleváis entre los cuerpos del Estado, es una palabra santa para todos los mexicanos: vosotros que la habéis consagrado en vuestros corazones, sabréis pronunciarla con brío y sostenerla con valor en el combate.

La República ha levantado su estandarte al frente de las amenazas extranjeras: al derredor de esa brillante enseña, que es la bandera de la independencia, la bandera tricolor que defendísteis con valor y con vuestra sangre en los Molinos del Rey, de esa bandera que simboliza la libertad y la reforma del pueblo mexicano, la Patria llama á todos sus hijos, el Estado os convoca á vosotros en la hora de la lucha.

Los mixtecos han sido siempre fuertes y valientes; yo os espero, conciudadanos míos, para llevaros á la gloria: confío en vuestro heroísmo y en vuestro denuedo, en vuestra disciplina y subordinación, en vuestros sacrificios y vuestro amor á la Patria.

Compañeros: ¡Vivan la libertad, la independencia y la reforma!
—Huajuapam de León, Diciembre de 1861.—*M. Jiménez.*”

A su vez el Estado de Puebla, sufrido, valiente y generoso, tomaba también medidas para cooperar á la defensa nacional, y dió con ese motivo la siguiente ley:

“*El C. Francisco Ibarra, Gobernador interino del Estado libre y soberano de Puebla, á sus habitantes, sabed:*

Que estando amagada la República por una guerra extranjera, he tenido á bien, de acuerdo con la diputación permanente, decretar lo siguiente:

Art. 1º El Gobierno convoca á todos los Ciudadanos del Estado para la defensa de la independencia de la República.

Art. 2º Por ahora se alistarán desde luego, y en el término de quince días, todos los individuos que han sido últimamente calificados con la aptitud necesaria para servir en la guardia nacional.

Art. 3º El alistamiento en la Capital, se hará en los lugares que designará oportunamente el Gobierno.

Art. 4º Los Jefes políticos harán el alistamiento dentro del plazo señalado en el art. 2º, contando éste desde el siguiente día al en que reciban este decreto.

Art. 5º Luego que termine en la Capital el plazo designado para el alistamiento, se procederá á la formación de los batallones y escuadrones que han de ponerse sobre las armas.

Art. 6º Las personas que conforme á esta ley deben alistarse y no lo verifican, serán irremisiblemente destinadas al servicio de las armas en los cuerpos del ejército.

Art. 7º. Luego que en cada uno de los Distritos espire el plazo señalado para el alistamiento, darán cuenta los Jefes políticos del número de hombres que se hayan alistado en cada uno de ellos.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su cumplimiento. Dado en Puebla, á 28 de Noviembre de 1861.—*Francisco Ibarra.*—*Juan N. Méndez*, secretario de gobernación y milicia.”

Al llamamiento de la Patria respondía unánime la Nación, de uno á otro confín de la República. Lo prueba el siguiente documento:

“*Gobierno del Estado libre y soberano de Nuevo León y Coahuila.*
—Si efectivamente la España se resuelve á traer la guerra á nuestra República, para exigir el reconocimiento del tratado Mon-Almonte, los Estados de la Unión Mexicana deben desde luego alistar su fuerza armada y recursos en la mayor escala, poniendo todo á disposición del Supremo Gobierno, para que la defensa sea tan poderosa que, salvando el honor nacional, haga conocer á la potencia invasora lo ineficaz é impropio del medio, y la nulidad de ese tratado por sus vicios radicales, ya se atienda su contenido, ya la falta de poderes suficientes en los que en él tuvieron parte, apropiándose la autoridad y nombre de la República.

Tal es el sentir de este Gobierno, dominante también en los ciudadanos todos, sin excepción, al recibirse la nota circular de vd. de 10 del corriente, en que participa la indicada noticia, y pide á los Estados su cooperación armada.

En cumplimiento de mi deber, ofrezco al Supremo Gobierno, á nombre de Nuevo León y Coahuila, mil infantes, dos mil riferos de á caballo y una y media batería, mientras mando practicar el alistamiento de todos los ciudadanos útiles, que dé por resultado su organización militar y monto total de la fuerza de las tres armas, cuyos estados mandaré cuanto antes, llenando así la prevención esencial de dicha circular, para que el Supremo Gobierno disponga como tenga á bien de la guardia nacional de este Estado, que sin omitir sacrificio alguno, hará cuanto quepa en su posibilidad para contribuir al sostenimiento de la independencia y decoro nacional.

Dios y Libertad. Monterrey, Noviembre 13 de 1861.

Santiago Vidaurri.—C. Ministro de Gobernación.—México.”

En las columnas de algunos periódicos figuran sin orden y sin lugar propio, algunos documentos, que no por ser la expresión franca de un hombre aislado, deben relegarse al olvido: el rasgo que contiene el siguiente documento sería digno de cantarse en épicas estrofas, y debemos conservarlo fresco en la memoria, porque él enseñará á nuestros hijos el camino que recorren el patriotismo y la lealtad: la oferta en sí, era bien humilde, pero teniendo en cuenta su espontaneidad y su origen, debe insertarse en este libro consagrado á perpetuar la memoria de los grandes hombres, y grande es el verdadero patriota, grande es el liberal sincero, y grande, y muy grande es el humilde empleado de una mina que